



DECRETO ALCALDICIO Nº 2359
APRUEBA TRATO DIRECTO POR LO QUE INDICA
REQUINOA, 24 SET. 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Memo. Nº 1393 de fecha 16 de SEPTIEMBRE de 2014 el Jefe del Departamento de Educación, ORD de fecha 16 de SEPTIEMBRE de 2014, RECURSOS DAEM, ESCUELA SUECIA, donde solicita **ADQUISICION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Trato directo, Artículo 10, numeral 8 del Reglamento ley nº 19.886, "Contratación de bien o servicio igual o inferior a 10 UTM", con cargo a RECURSOS DAEM, ESCUELA SUECIA.

El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl trato directo por **ADQUISICION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

SE ADJUNTA COTIZACIÓN COMO DOCUMENTO ANEXO DEL DECRETO.

APRUEBASE, La emisión a través del portal www.mercadopublico.cl, orden de compra a nombre de "CARLOS ARROS NUÑEZ", RUT 12.293.902-2, por un monto de \$320.000 EXENTO IVA.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a RECURSOS DAEM, ESCUELA SUECIA, cuenta 215.22.09.003.000.000 ARRIENDO VEHICULOS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/UT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)